EXPTE. D- 460 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a las actuales construcciones de la Estación del Ferrocarril de Saldungaray, de la localidad de Saldungaray del partido de Torquinst.

ARTÍCULO 2º: El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires arbitrará las medidas tendientes a la preservación, conservación y protección de las mismas.

ARTÍCULO 3º: En testimonio de la presente declaración, dispóngase la imposición de una placa en el frente del inmueble mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVI
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTC
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La localidad de Saldungaray, en el partido de Tornquist, se encuentra ubicada a 545 kilómetros de Plaza Constitución.

La Estación Saldungaray fue inaugurada en el mes de junio del año 1903, bajo el nombre de "Sierra de la Ventana" que mantuvo por diez años. Recién en el año 1912 mediante resolución 7550-F1012 del Ministerio de Obras Públicas la estación "Sauce Grande" pasó a ser "Sierra de la Ventana", mientras que la que había sido "Sierra de la Ventana" pasó a llamarse "Saldungaray", hasta hoy.

La estación ferroviaria Saldungaray consta de una casilla con techo de dos aguas y construida en madera de pinotea y chapa, una sala de señoras con sus correspondientes sanitarios y un banco forjado en madera de pinotea con la típica fabricación inglesa, una sala de espera en donde se halla la boletería también con su ventanilla labrada en pinotea y herrajes de bronce con el típico banco ya descripto además de una salamandra a leña de la época, una oficina general continua a una oficina para jefe en donde encontramos los típicos mostradores de atención al público construidos en pinotea con tapa de roble con puertas y cajones labrados y herrajes de broce a su vez con los respectivos estantes para libros de la época ambas oficinas albergan elementos ferroviarios utilizados en la época, una farolería con estantes y una mesa para lavar faroles de la época contiguo a dos habitaciones para uso del personal, luego un baño exterior para caballeros con y sanitarios de la época terminando su construcción continua con una vivienda para el jefe de estación y su familia constando de tres habitaciones, un comedor, una antecocina y cocina, despena, baño y lavadero en un patio cerrado donde se puede apreciar el aljibe de la época, como así también un archivo para papeles, la construcción del edificio es de típico corte inglés con techo de chapas a dos

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 3

aguas, construida en ladrillos, con molduras de ladrillos a la vista que contornean zócalos, puertas y ventanas, herrajes y picaportes en bronce, cerraduras de la época, puertas y ventanas de pinotea, con columnas que sostienen el refugio de anden hechas en madera de quebracho, respiraderos en forma de espiral de la época como así también un bebedero para el público forjado en fundición, un buzón de correos labrado en fundición y chapa en bronce como así también una pizarra de atraso de trenes de la época, todo conformados con dos andenes norte y sur con cerco perimetral en tejido romboidal y rieles que soporta el nomenclador de época con el nombre de estación y los correspondientes nomencladores trabajados en cemento con labrados de época, además de seis columnas de luz, además una plataforma con piso en baldosines de piedra y bordes de andenes en ladrillos vistos, todo ello con un ingreso en los mismos al que se accede por sendas escalinatas construidas en ladrillos vistos y piedra protegidas por un guardarais de quebracho y rieles, en cuyo sector se halla un mástil construido con placas de piedra trabajadas.

Por lo expuesto, estoy convencido que la declaración de la Estación Saldungaray como patrimonio histórico se condice con las peticiones de los vecinos, las entidades de bien público y la necesidad de jerarquizar el turismo de la zona.

En virtud de ello es que solicito a los señores diputados y diputadas que acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. TRIVONA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.